

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MINDCORP S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 15 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, al quince de Marzo de dos mil trece, en el local social de la Compañía MINDCORP S.A., ubicada en la calle Av. Centauro Tonalá, Cooperativa Mariana Fiebre Cordero, Guano, Sur, mu. 65 solar 1, siendo las nueve horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

- 1).- BURGOS GUERRERO DIANA, propietaria de Setecientos noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2).- ROBAYO NITZA SOTO, propietaria de ochos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía MINDCORP S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión Diana Burgos Guerrero, Gerente General de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario el Accionista de la Compañía, señor Sinto Robayo Niza, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2012.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Contador por el Ejercicio Fiscal 2012.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2012.

Los accionistas aceptan por unanimidad inscribirse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentada a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Contador, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Contador, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto de orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2012, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, y luego de conocer que el Ejercicio Económico 2012 arrojó Pérdida, deciden que no da lugar ningún tipo de decisiones sobre este Resultado Negativo.

PÉRDIDA \$ 14,640,322

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectivo.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las once horas del quince de marzo de 2013.

- 1) Diana Burgos Guerrero - Accionista - Gerente General - Presidente de la Junta;
- 2) Sinto Robayo Niza - Accionista - Secretario de la Junta.

DIANA BURGOS GUERRERO
C.I. 6918144676
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

SINTO ROBAYO NITZA
C.I. 1702254978
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA